



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

TOMO VI	No. 345	MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2024
SEGUNDO PERIODO DE RECESO		COMISIÓN PERMANENTE

Gaceta

Parlamentaria

DIRECCIÓN DE APOYO PARLAMENTARIO
SUBDIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y SESIONES

Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

- » PRESIDENTA:
DIP. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

- » VICEPRESIDENTE:
DIP. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL

- » PRIMER SECRETARIA:
DIP. MARTHA RODRÍGUEZ CAMARILLO

- » SEGUNDA SECRETARIA:
DIP. KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA

- » DIRECCIÓN DE
APOYO PARLAMENTARIO:

- » SUBDIRECTOR DE PROTOCOLO
Y SESIONES:
M. EN C. IVÁN FRANCISCO
CABRAL ANDRADE

- » COLABORACIÓN:
UNIDAD CENTRALIZADA
DE INFORMACIÓN
DIGITALIZADA

Gaceta Parlamentaria

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

CONTENIDO:

1 ORDEN DEL DÍA

2 SÍNTESIS DEL ACTA

3 COMUNICADOS Y OFICIOS

4 INICIATIVAS

5 CONVOCATORIA A SEPTIMO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES



1.-ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA DE UNA SÍNTESIS DEL ACTA, DERIVADA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE ANTERIOR.
4. LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y OFICIOS RECIBIDOS EN ESTE PODER.
5. INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA MODIFICAR LA COMISIÓN LEGISLATIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
6. LECTURA DE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO.
7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL SEPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ



2. SÍNTESIS DE ACTA

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CON LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, AUXILIADA POR LOS LEGISLADORES: MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO Y JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ COMO SECRETARIOS, RESPECTIVAMENTE.

LA SESIÓN DIO INICIO A LAS 13 HORAS CON 30 MINUTOS; CON LA ASISTENCIA DE 10 DIPUTADOS PRESENTES, Y BAJO 07 PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

APROBADO EL MISMO, QUEDÓ REGISTRADO EN EL DIARIO DE LOS DEBATES Y LA GACETA PARLAMENTARIA NÚMERO 0344, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2024.

ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REGISTRARON PARA INTERVENIR LOS SIGUIENTES DIPUTADOS.

I.- LA DIP. ZULEMA YUNUÉN SANTACRUZ MÁRQUEZ, con el tema: “LA MATERNIDAD SERÁ DESEADA O NO SERÁ DESEADA”.

II.- EL DIP. ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ, con el tema: “FELICITACIONES”.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y ESTANDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, QUEDANDO DEBIDAMENTE NOTIFICADOS PARA SESIONAR EL MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO A LAS 11 DE LA MAÑANA, ROGANDO SU PUNTUAL ASISTENCIA.



3. -COMUNICADOS Y OFICIOS:

No.	PROCEDENCIA	ASUNTO
01	Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.	Remite copia de los oficios generados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, respecto del Punto de Acuerdo 335 emitido por esta Legislatura, informando que el Cerro del Padre forma parte del área natural protegida Parque Estatal Ruta Huichola, que comprende los municipios de Susticacán, Jerez, Zacatecas y Guadalupe, y que conforme a la legislación vigente su operación y administración corresponde al Estado de Zacatecas.
02	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.	Presenta escrito dirigido a los Entes Públicos incorporados al régimen de seguridad social del ISSSTEZAC, resaltando las disposiciones legales ya vigentes a partir de las recientes reformas y adiciones 2024 a la Ley de la materia, en relación con las obligaciones de pago y/o entero al Instituto con el incremento de cuotas y aportaciones de los trabajadores derechohabientes Estatales y Municipales y de los Entes Públicos; así como el gravamen al aguinaldo y lo relativo al sueldo regulador.
03	Auditoría Superior del Estado.	Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Momax, Valparaíso, Huanusco, Atolinga, y el relativo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Valparaíso, Zac.
04	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.	Hacen del conocimiento de esta Legislatura, que se le ha requerido un informe al Ciudadano Francisco Reyes Torres Pérez, Presidente Municipal de Teúl de González Ortega, Zac., en relación con la queja interpuesta en su contra por la Ciudadana Marsela Cervantes Correa, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

05	Presidencia Municipal de Pinos, Zac.	Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado del terreno que alberga la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital.
06	Auditoría Superior del Estado.	En el marco del proceso de Entrega- Recepción Institucional del Poder Legislativo, solicitan de esta Legislatura se les dé a conocer la conformación de su Comisión de Entrega y la designación de un Coordinador Técnico para tales efectos.
07	Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac.	Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado para la construcción de un Helipuerto, Auditorio y Barda Perimetral del Centro Estatal de Comando, Control de Comunicaciones, Cómputo y Coordinación(C-5).
08	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado.	Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se dé respuesta al Pliego de Posiciones dentro del juicio promovido por el Ciudadano José Manuel Castañón Martínez, en contra de la propia Legislatura y la Auditoría Superior del Estado.
09	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.	Notifican la sentencia definitiva emitida el día 18 de los presentes mes y año, dentro del juicio de nulidad electoral promovido por los Partidos Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Morena, mediante el cual se declara la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Zacatecas en el pasado proceso electoral, se revoca la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría a la coalición Fuerza y Corazón por Zacatecas; y se ordena a esta Legislatura, convoque a elección extraordinaria para el referido Ayuntamiento.
10	Regidores integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Ojocaliente, Zac.	Presentan escrito, mediante el cual solicitan la intervención de esta Legislatura para que el Presidente Municipal les resuelva el problema de la falta de pago de 16 quincenas que a la fecha se les adeudan



11	Síndica Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Morelos, Zac.	Presentan copia de la denuncia que promueven ante el Órgano de Control Interno del municipio, por los agravios y las irregularidades cometidas por la Presidenta y Tesorera Municipales, en relación con la falta de información sobre el Tabulador Salarial vigente, y la falta de apego a las normas legales en la autorización de incrementos salariales, recategorización del personal, el pago de horas extras y el otorgamiento de bonos y compensaciones, solicitando se realice una investigación exhaustiva y se finquen las responsabilidades a que haya lugar.
12	Grupo de Docentes de la Universidad Autónoma de Zacatecas.	Presentan escrito, mediante el cual solicitan la intervención de esta Legislatura para que se atienda el tema de la ampliación irregular del mandato de las autoridades universitarias, que pretenden concluir sus funciones hasta septiembre de 2025.
13	Licenciado Ernesto González Romo.	Presenta escrito, mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo de Diputado por tiempo indefinido, con efecto a partir del día 20 de agosto del 2024.
14	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.	Notifican la sentencia emitida en relación con la denuncia presentada por el Partido Político Morena, y por la cual se determina la existencia de uso indebido de recursos públicos por parte de la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, en su calidad de candidata a Diputada por el Cuarto Distrito Electoral.
15	Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba.	Conforme a sus obligaciones constitucionales, hace entrega de un ejemplar de su Tercer Informe como Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.
16	Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado.	Remite escrito, mediante el cual hace del conocimiento a esta Legislatura la designación del Licenciado Ernesto González Romo, como Secretario de la Función Pública para su ratificación.

4. INICIATIVA

**DIP. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
P r e s e n t e .**

Quienes suscriben, diputados **José David González Hernández, Herminio Briones Oliva, Enrique Manuel Laviada Cirerol, Juan Carlos Corona Campos** y diputadas, **Karla Dejanira Valdez Espinoza, Martha Elena Rodríguez Camarillo y Georgia Fernanda Miranda Herrera**, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50, fracción I, y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, y 98, fracción III, de su Reglamento General, elevamos a la consideración de esta Soberana Representación Asamblea Popular, la presente iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En términos de lo previsto por el artículo 120 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, y 98, fracción III, de su Reglamento General es facultad de la



Junta de Coordinación, la modificación de la integración de las comisiones legislativas, en este caso se propone modificar la titularidad de la presidencia de la Comisión Legislativa del Sistema Estatal Anticorrupción, para el efecto de que sea el Diputado José Juan Estrada Hernández, a fin de dar cumplimiento al oficio ROOG/070/2024 enviado a esta Soberanía Popular, en los términos siguientes:

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Presidente	Dip. José Juan Estrada Hernández
Secretaria	Dip. Roxana del Refugio Muñoz González
Secretario	Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone lo siguiente:

Primero. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba la modificación para que el Diputado José Juan Estrada Hernández presida la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, en los términos propuestos en el presente instrumento legislativo.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Tercero. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Cuarto. Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se apruebe la presente iniciativa de Punto de Acuerdo con el carácter de urgente resolución.

Zacatecas, Zac., 21 de agosto de 2024.

A T E N T A M E N T E .

DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la LXIV Legislatura del Estado

**DIP. ARMANDO DELGADILLO
RUVALCABA**

Coordinadora del Grupo
Parlamentario de Movimiento
Regeneración Nacional

**DIP. JUAN CARLOS CORONA
CAMPOS**

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido del
Trabajo



**DIP. ENRIQUE MANUEL
LAVIADA CIREROL**

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido de la
Revolución Democrática

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**

Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido Acción
Nacional

**DIP. MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

Coordinadora del Grupo
Parlamentario Nueva Alianza

**DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México



5.

CONVOCATORIA

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Por acuerdo de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado; 80 segundo párrafo; y 83 fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 tercer párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a los CC. Diputadas y Diputados integrantes de la H. LXIV Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a las y los Diputados de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, al **SEPTIMO** Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo viernes **23 de agosto del presente año, a las 11:00 horas.**

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda a los siguientes asuntos:

1. Dependencias y municipios de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022
2. Dictamen de Resultados del Expediente de Investigación ASE-IV-036/2022.
3. Dictamen de la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas 2023.
4. Dictamen de la Ley de Valuación.



5. Develación de Letras doradas de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos”, de San Marcos, Loreto, Zacatecas.
6. Dictamen de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
7. Dictámenes de la Comisión Legislativa de Salud.
8. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Cultural.
9. Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos.
10. Dictamen de la Comisión de Justicia.
11. Dictamen de la Comisión de Educación.

TRANSITORIO UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 21 DE AGOSTO DE 2024
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
COMISIÓN PERMANENTE

